INFORME ACTIVIDADES MENSUAL

Contratista	Juan Camilo Peláez Gómez		
Informe de Actividades Nº	5 de 5	Periodo: 14 de noviembre a 13 de diciembre de 2023	
Número del Contrato	CP 287 del 13 de julio de 2023		
Objeto General del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como abogada para apoyar en los diferentes procesos requeridos por la Dirección Técnica de Gestión Catastral y la Subdirección de Catastro del Área Metropolitana Centro Occidente.		
Duración del Contrato:	5 meses		
Valor Total del Contrato	CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($14.040.000.00)	Valor del Periodo del Informe: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CT ($2.808.000.00)	
Fecha de Inicio	14 de julio de 2023	Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2023	
Supervisor	Jorge Andrés Correa Perdomo	Dependencia: Subdirección de Catastro	

No.	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	Apoyar a los líderes de proceso de la Subdirección de Catastro en las actuaciones judiciales y respuesta a acciones constitucionales que tengan relación con las PQRDS de la Subdirección de Catastro del AMCO.	Durante el periodo contractual se respondieron a las siguientes acciones de tutela: - Tutela No. 2023-000248 - Mirian de la Cruz Franco. - Tutela No. 2023-000354- Mauricio Albreto García - Tutela No. 2023-00604 Lucila Castaño Arango. - Tutela No. 2023-1287 Gerardo Osorio Cifuentes.	El registro se encuentra en la carpeta DRIVE del correo electrónico creado para la ejecución del contrato, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10xaXgkscQ9YJTFlgo0qPLMzC3sA_w8-m?usp=drive_link Correo electrónico jcjuridicoamco@gmail.com Contraseña: Jcpg12345*	
2	Apoyar en la revisión de los proyectos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que le sean asignados en la Subdirección de Catastro.	Se realizó respuesta de fondo de los derechos de petición de los siguientes usuarios los cuales están pendiente por asignación de D de salida:: - Marleny Sicacha Gaviría, R2530-2022. - Haara Dannia Ocampo, R2233-2022. - Alcaldía de Pereira, R974-2022. - María Betsabé Ruíz, R950-2022. - Jorge Humberto Gómez, R878-2022. - Amparo Mejía Cárdenas, R828-2022. - Instituto de Movilidad de Pereira, R801-2022. - Luis Miguel Cárdenas, R790-2022. - Lucila Ruíz Marín, R731-2022.	El registro se encuentra en la carpeta DRIVE del correo electrónico creado para la ejecución del contrato, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10xaXgkscQ9YJTFlgo0qPLMzC3sA_w8-m?usp=drive_link Correo electrónico jcjuridicoamco@gmail.com Contraseña: Jcpg12345*	.

		- Corregiduría Serranía Alto del Nudo, R727-2022. R-2023 2147 Maria Libia Marroquin Montoya R-2024 2200 Carlos A Ramirez R-2025 2198 Francisco Javier Lopez Bedoya R-2026 2197 Luz Maria Vega R-2027 2188 Clarena Mejia Giraldo R-2028 2185 Fabiola Alzate R-2029 2184 Maria Adalgiza Ocampo R-2030 2180 Edgar Duque Cifuentes R-2031 2179 Luis Octavio Perdomo Usma R-2032 2175 Guillermo Escobar Alzate R-2033 1937 Myriam Cardenas Arias R-2034 1705 Construcciones Cfc Asociados R-2035 1704 Construcciones Cfc Asociados R-2036 1703 Construcciones Cfc Asociados R-2037 1702 Construcciones Cfc Asociados R-2038 1701 Angela Viviana Quintero Quiceno R-2039 1699 Pedro Angel Latorre R-2040 1697 Lina Paola Arce Perez		

Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.
PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279
Página Web: www.amco.gov.co
Pereira – Risaralda – Colombia

		R-2041 1691 Margarita Cardona Grisales R-2042 1687 Samuel Britto Zuleta R-2043 1686 Zona Franca Internacional De R-2044 1685 Zona Franca Internacional De R-2045 1668 Gloria Ines Franco Osorio R-2046 515 Rodrigo Leon Morales R-2047 487 Nelson De Jesus Calderon Parra R-2048 464 Daniela Restrepo Roldan R-2049 458 Alba Liliana Cardona R-2050 454 Eucaris De Jesus Ramire R-2051 445 Gloria Elena Cardona Cardona R-2052 433 Alvaro Antonio Largo Calvo R-2053 426 Diego Alberto Gaviria Mejia R-2054 424 Millarlay Castañeda Quintero R-2055 415 Alberto Botero Salazar		
3	Brindar apoyo jurídico sobre aquellos asuntos relacionados con la operación de Catastro Metropolitano multipropósito que sean designadas.	Durante el periodo contractual se realizaron los estudios de previos de los contratos de las siguientes personas: - Sandra Patricia Gutierrez - Lina Marcela Marmolejo - Ana María Cardona - Paula Andrea Alzate - María Camila Morales	El registro se encuentra en la carpeta DRIVE del correo electrónico creado para la ejecución del contrato, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10xaXgkscQ9YJTFlgo0qPLMzC3sA_w8-m?usp=drive_link Correo electrónico jcjuridicoamco@gmail.com Contraseña: Jcpg12345*	

		- Irma Adriana Torres .		
4	Apoyar en la elaboración de los estudios de títulos para los trámites de rectificación de área y linderos con fines registrales que les sean asignados por su supervisor.	Durante el periodo contractual se realizó el estudio de títulos de los inmuebles designados, los cuales son los siguientes: - 290-121451, con radicado No. 2022-581. - 290-25905, con radicado No.2022-343. 290-145195, con radicado interno No. 2022-3401. - MI 290-66101, con radicado No. 2022-3306. - MI 290-145195, con radicado No. 2022-3401. - MI 290-86529, con radicado No. 2022-928120301. - MI 290-20322, Radicado No. 20220601163901.	El registro se encuentra en la carpeta DRIVE del correo electrónico creado para la ejecución del contrato, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10xaXgkscQ9YJTFlgo0qPLMzC3sA_w8-m?usp=drive_link Correo electrónico jcjuridicoamco@gmail.com Contraseña: Jcpg12345*	.
5	Coadyuvar brindando apoyo jurídico a los ciudadanos respecto a temas catastrales relacionados con actos administrativos proferidos por la Subdirección de Catastro del AMCO.	Durante el periodo contractual se brindó atención a los ciudadanos, así:	El registro se encuentra en la carpeta DRIVE del correo electrónico creado para la ejecución del contrato, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10xaXgkscQ9YJTFlgo0qPLMzC3sA_w8-m?usp=drive_link	

		  Andrés Zabala Pérez,identificado con cédula 19.428.524 de manera telefónica en el número 310 829 6033, respecto del predio propiedad de él ubicado en el municipio de Dosquebradas, sector Milán. Se le informó al usuario que para dar inicio al trámite debía allegar solicitud con copia de la escritura, copia de cédula del	Correo electrónico jcjuridicoamco@gmail.com Contraseña: Jcpg12345*	

Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.
PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279
Página Web: www.amco.gov.co
Pereira – Risaralda – Colombia

		propietario, certificado de tradición opcional, y que si el predio urbano es mayor a 500 metros debe anexar plano. - Luis Alfonso Correa Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.190.964 y Omar Mosquera Quinto, Identificado con cédula de ciudadanía No. 18 932.883, respecto a la solicitud y trámite radicado por ellos bajo el número 2023-8152. Se consultó sobre la solicitud radicada por ellos y se les dio a conocer que la misma se encontraba en revisión y trámite, que lo que solicitaron es un trámite administrativo, lo que es diferente a la respuesta a una petición. 		

		JUAN DAVID RESTREPO ORTIZ, con teléfono 313 7956896, consulta sobre el trámite No. 2022718064502, sobre mutación de segunda, se le informa que el trámite fue rechazado por no cumplir con los requisito del englobe. por lo que se le hace saber los documentos que debe allegar junto con la solicitud. LUZ MARINA MORA MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.633.034, consultó sobre trámite adelantado por ella con radicado 660010004872018, en donde se le informó que la solicitud fue rechazada por falta de los requisito, y que fue notificada a través de la cartelera de notificaciones por aviso, se le hace saber que documentos debe allegar junto con la solicitud.		

		 Luis Enrique Tapasco, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.536.901, domiciliado en el Rocio Alto, Casa 127, Pereira y con teléfono 3217375688, usuario solicita información respecto de facturas de impuesto predial, ya que a la casa le llegan dos facturas diferentes, por lo que se le indica que debe ir a la Secretaría de Hacienda y actualizar la información de él. Así mismo, se le informa que ante cualquier inquietud puede radicar solicitud de aclaración ante la Secretaría de Hacienda.		

		Gloria Inés Manrique, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.32.437 domiciliada en la calle de los aromas, Dosquebradas y con teléfono 315 571 7787, usuaria solicita información respecto de las solicitudes que radicó en meses anteriores, se le hace saber que las solicitudes presentadas a la Subdirección de Catastro, son trámites y procesos y que por lo mismo deben seguirse una serie de etapas para surtir y dar fin a cada uno de los procesos radicados a través de solicitudes.		
6	Apoyar a la subdirección de Catastro Metropolitano en la consolidación y base histórica de las PQRS y entregar el informe respectivo al supervisor.	Para el periodo comprendido entre el 15 de julio al 14 de agosto de 2023, fueron asignadas 49 PQRS del año 2022, de las cuales se dio respuesta a 9 de las pendiente, quedando un pendiente de 0, PQRS del 2022. Para el 30 de noviembre de 2023, fueron asignadas 30 PQRS del año 20223, de las cuales se dio respuesta a 30 de las pendiente, quedando un pendiente de 0, PQRS del 2023.		

En calidad de contratista manifiesto que para este periodo de ejecución de actividades tengo suscritos los siguientes contratos de prestación de servicios con entidad pública o privada.; según lo establecido en directiva presidencial N° 01 de 2022 y con el objeto de prevenir sanciones por la UGPP según los establecido en la ley 1819 de 2016.

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL HONORARIOS	NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR TOTAL CANCELADO
AMCO	$2.808.000	28479139 DIEICIEMBRE	$336.700
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	$3.000.000	28479139 - 28506561	$673.400



JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ
CONTRATISTA

El día 26 del mes diciembre del año 2023, el supervisor del presente contrato manifiesta la recepción a satisfacción del presente informe

Observaciones: No aplica N/A



JORGE ANDRÉS CORREA PERDOMO
SUPERVISOR